

La Voz Montañesa

REDACCION Y ADMINISTRACION

San Francisco, 29, bajo.
Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.
La correspondencia dirijase al Director.
Números sueltos, 5 céntimos.

PRECIOS DE SUSCRICION

Santander, un mes . . . Prs. 1-75
" " un trimestre . . . 4-75
Provincias, 3 meses . . . 5-25
Ultramar, 6 meses . . . 25
Extranjero, 6 meses . . . 18
Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO X.

SANTANDER.—Domingo 28 de Mayo de 1882.

NUM. 2231



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
GARANTIAS
CAPITAL SOCIAL
36.000.000 de Rs. vn. efectivos
PRIMAS Y RESERVAS: RVN. 81.044.576 50

Sub-directores en Santander: para incendios y vida, Pedro del Hoyo; para marítimos, Hijo de Porrúa y Compañía.

ASAMBLEA FEDERAL

Sesión del 25 de Mayo de 1882.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, se presentó una proposición firmada por los señores Coll y Puig, Correa y Zafilla, Vallés y Ribot y Miquel, pidiendo que se acordara la constitución de comités en cada una de las antiguas regiones españolas; que esto se practique dentro del plazo de dos meses á contar desde el día de la suspensión de la Asamblea; que dichos comités ó los de provincia, que no hayan formado el regional, convoquen un Congreso ó Asamblea federal de la región ó de la provincia para tratar de varios puntos que en la proposición se enumeran; que todo cuanto se expresa debe quedar terminado en todo el mes de Setiembre del corriente año y transmitirse á la dirección nacional del partido por cada Congreso de los indicados y que en Mayo del año próximo de 1883 se reuna en Madrid la Asamblea federal para estudiar y formular, entre otros particulares, un proyecto de constitución de la República federal española.

Esta proposición fué discutida por artículos siendo aprobado sin discusión el primero.

Contra el 2.º pidió la palabra el Sr. Pedregal, impugnando la limitación de dos meses que se pone á las provincias para completar su organización. La Asamblea, dice, no tiene derecho para proibir de la federación á nadie; al contrario, tiene el deber de atraer y armonizar. Declara que si la humanidad es su patria, España es su familia.

El Sr. Miquel contesta que se trata únicamente de la organización del partido, dejando á la libertad de las provincias el hacerlo, y el plazo marcado lo ha sido para que dentro de él opten las provincias entre conservar su organización actual ó organizarse regionalmente, sin que para llevarlo á cabo se marque límite fatal.

Se da nuevamente lectura de la proposición.

El Sr. Pedregal: Siento, señores, y digo, señores, porque no sé si todos los que aquí están, quieren llamarse ciudadanos; pero, en fin, seamos ahora señores, ya que por tanto tiempo hemos sido esclavos.

Insiste en que el plazo viene á ser atentatorio contra la autonomía. Habrá muchas localidades que no habrán podido constituirse por vivir bajo la presión del caciquismo, de que no se tiene idea en Madrid, en donde en tiempos de reacción se disfruta de mayor libertad que en muchos pueblos en tiempos de democracia. ¿Cuál va á ser entonces la suerte de los pueblos que se encuentran en este caso?

El Sr. Coll y Puig defiende el artículo, asegurando que el Sr. Pedregal no ha interpretado bien el sentido del artículo, por lo tocante al límite fijado para la organización, que no significa intento de excluir á nadie de ella, sino que responde á la necesidad práctica de la misma. Sin embargo, como los firmantes de la proposición proceden inspirándose en la mejor buena fe, para desvanecer los escrúpulos del Sr. Pedregal, no tienen inconveniente en adicionar el artículo.

El Sr. Vallés leyó una adición, haciendo constar que las que no se constituyeran en el plazo marcado, se entendía que no admitían, ó no podían por de pronto organizarse.

El Sr. Pedregal insiste en que no debe fijarse plazo, porque la falta de organización, por sí sola, supone que no se puede ó no se quiere.

El Sr. Correa explica el alcance de la proposición, con la cual no se trata de organizar la federación española, sino el partido federal en España, tomando por base las actuales provincias, porque lo relativo á organización municipal se acordó en una de las anteriores sesiones. Dice que el plazo señalado no implica la exclusión, toda vez que las provincias estarán siempre en el caso de ingresar en la organización, y solo tiene efecto para la reunión de la próxima Asamblea de que se trata en los siguientes artículos.

El Sr. Galvez dirige algunas observaciones encaminadas á demostrar la necesidad de que el plazo no se limite con carácter de imposición ni necesidad.

El Sr. Rueda pide que sea leída y puesta á votación la adición.

El señor presidente declara que aún no se han consumido los turnos reglamentarios.

El Sr. Tejerina defiende el artículo, aclarando los conceptos rebatidos por el Sr. Pedregal.

Este insiste en que desaparezca el plazo.

El Sr. Galvez acepta la adición.

Fuó leído el artículo con la adición, á petición del Sr. Junquera, y quedó aprobada en votación ordinaria, pidiendo el Sr. Pedregal que constara su voto en contra.

Puesto á discusión el art. 3.º, el Sr. Pedregal usó de la palabra en contra, echando de menos lo relativo al municipio.

El Sr. Junquera contesta, haciendo notar que acerca de esto ya se debatió y acordó anteriormente.

Fuó aprobado el artículo 3.º y sin discusión el 4.º.

El Sr. Junquera pregunta si la aprobación de ese artículo implica la disolución ó suspensión de la Asamblea, y el Sr. Burrell la forma y la fecha de reunión.

Los Sres. Correa y Vallés contestan que en la proposición, objeto del debate, nada se prejuzga acerca del asunto.

Sin más debate quedó aprobado el art. 5.º. Leída de nuevo la proposición, fué aprobada definitivamente, quedando redactada en la nueva forma:

Leyóse una nueva proposición para que la Asamblea acuerde que el partido debe permanecer en el retraimiento mientras no quede restablecido el sufragio universal y suprimido el juramento, proposición que fué apoyada por el señor Ojea, en cuya opinión, la lucha en los comicios para las elecciones de diputados y senadores, únicas á que su proposición se refiere, no puede realizarse sino en condiciones desventajosas para nuestro partido, que contradicen sus principios al tomar parte en una lucha en la que impera el privilegio.

Fuó tomada en consideración, y adicionada con una enmienda del Sr. Clave, exceptuando el caso de que circunstancias extraordinarias exigieran, á juicio de la jefatura del partido, la lucha electoral.

El Sr. Olave apoyó su enmienda, encareciendo la conveniencia de no prejuzgar la conducta del partido en este punto, lo cual pudiera dificultar en momentos dados la coalición con los otros partidos republicanos, acordada anteriormente.

El Sr. Galvez impugna brevemente la enmienda en nombre, dice, del decoro del partido.

El Sr. Olave defiende y recuerda la campaña de los señores Orense y Rivero en el Senado y el Congreso, de cuya ruda oposición surgió potente la democracia española. No se trata para los federales, de ir á las Cortes para derribar y sustituir gobiernos dentro de la monarquía, sino de llevar allí minorías que sean una mosca pesada para todos los gobiernos; pero no una mosca inofensiva, sino de aguijón venenoso.

Recuerda que desde el nefasto día 3 de Enero, el partido federal no ha hecho oír su voz en el Parlamento, y á propósito de aquel crimen, dice, fundándose en una sentencia del Tribunal Supremo, que se inhibió del conocimiento de aquel hecho sometiéndolo á la sanción del tribunal de la opinión, que ésta no puede juzgar legítimamente aquel hecho inculcable.

El Sr. Blanc, en contra, dice que el partido no debe ir al Parlamento mientras no se purifique de aquella profanación de 1874.

El Sr. Galvez dice que las circunstancias actuales no son las mismas que las de aquella época que se señaló por la campaña parlamentaria de las Sres. Orense y Rivero: entonces no había democracia y ahora ésta existe.

El Sr. Vera dice que ni por conjetura puede suponerse que vengan circunstancias que obliguen á los federales á acudir á los comicios, y manifiesta su opinión de que por otros caminos más rápidos debe ir al logro de sus ideales.

El Sr. Vallés y Ribot, en pró de la enmienda, dice que los partidos serios, si deben ser siempre francos y leales en cuestiones de principios, han de ser igualmente cautos, en las cuestiones de conducta, y el partido federal no sabe hoy lo que mañana pueden exigirle las circunstancias y las conveniencias, no sabe la Asamblea lo que mañana pueden exigir sus propios correligionarios. Declara que firmó como ex-diputado el manifiesto de retraimiento, porque, intransigente en las cuestiones de principios, obedece siempre como soldado disciplinado en las cuestiones de conducta. La intransigencia digna en los principios, mantiene la integridad del dogma; la intransigencia inquebrantable en la conducta ha solidado hundir á los partidos en los abismos de la reacción.

El Sr. Lumbreras se manifiesta sorprendido de que se haya presentado semejante proposición, que usurpa, quizá, el derecho á otra Asamblea que pueda reunirse con más amplios poderes del país, y que es además inoportuna, y declara que no votará ni la proposición ni la enmienda.

Siendo las doce de la noche, el delegado de la autoridad manifestó que debía darse término á la reunión, y se levantó la sesión.

Ecós políticos

Leemos en un colega.

«El Sr. Gonzalez Fiori consumirá hoy un turno en contra del proyecto de ley sobre el juicio oral y público. Romperá la monotonía de la discusión. Y romperá las oraciones al gobierno.»

«Mientras no le rompan las narices...! Bastante cuidado le dará al gobierno que le rompan las oraciones.»

Según el proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército, que leyó el señor ministro de la Guerra en el Congreso, el ejército será de 94.810 hombres para la Península y 26.579 para Ultramar.

Además estarán en filas durante el período de instrucción, otros 28.000 soldados, con lo cual resultarán 150.000 hombres; cifra redonda.

«Eche usté soldados! Ahora si que el general Martinez Campos se vá á dar tono con un ejército tan grande.»

Dice *El Cronista*: «Los periódicos hablan de un nuevo cometa que se ha presentado en el horizonte.

«Como si lo viéramos. Antes de quince días lo han declarado democrata-fosforito.»

Más fácil es que lo declaren constitucional descontento, porque trae cola.

Un periódico ultramontano de Paris, *Le Figaro*, dice hablando de la fundación de escuelas donde la educación tenga una base religiosa.

ridad correspondiente, y esta dispuso la traslación del cuerpo al depósito de cadáveres. Según parece, aún no ha sido identificado el cadáver. ¿A qué será debida esta desgracia? ¿Al suicidio, al homicidio ó á la casualidad? Esta noche se celebrará un gran baile en el salón de Rigoletto, desde las ocho de la noche á dos de la madrugada. Habrá lotería bufa.

Anoche á las once fueron conducidos á la prevención y en ella han pasado la noche dos hombres que en la calle Alta intentaron maltratarse. A uno de ellos le ocuparon un revólver, del cual había tratado de deshacerse entregándose a un amigo á quien encontró al ser llevado á la ferrería. Esta noche tendrá lugar desde las ocho en adelante, un gran baile en el café del Cid.

La corrida de toretes que se celebrará esta tarde llevará gran concurrencia á la plaza, á juzgar por lo que ayer oímos asegurar en todas partes. Nosotros deseamos buena suerte á los jóvenes aficionados encargados de la lidia.

Por el ministerio de Ultramar se ha desestimado la instancia de varios hacendados de la isla de Cuba, solicitando se derogase la real orden de 2 de Diciembre último, en la que, y previo informe del Consejo de Estado en pleno, se dispuso que los jornales de los patrocinados les diesen satisfechos al final de cada mes, y se encargaba á las juntas de patrocinados y al ministerio fiscal girasen visitas para oír las quejas que pudieran hacer los patrocinados.

Según noticias de buen origen, el gobierno está decidido á conseguir que la república de Montevideo dé cumplida satisfacción á España de las demandas inferidas á súbditos españoles. Al efecto, se ha ordenado á nuestro representante en aquel país que presente un memorandum de agravios, señalando un plazo prudencial para la contestación.

Ya díjimos en un telegrama de nuestro servicio particular que publicamos ayer, que visitaban aquellas aguas dos fragatas de guerra españolas.

Según el Diario de Tokio (Japón), en breve debe llegar á Europa una comisión encargada de estudiar la organización política y administrativa de diferentes estados europeos, á fin de formar el proyecto de Constituciones para aquel imperio; también parece que dicha comisión procurará entablar negociaciones para celebrar nuevos tratados de comercio con algunas naciones.

Leemos en El Correo, de Madrid: «Las comisiones de Bilbao y San Sebastian, que vienen desde hace algunos días gestionando en esta corte asuntos de grandísimo interés para aquellos puertos, han tenido una reunión en el hotel de París con los senadores y diputados de la provincia de Santander, que forman la delegación de aquel comercio.

Las comisiones dieron cuenta del estado de las gestiones, que es bastante satisfactorio, y acordó en vista de esto aplazar toda acción hasta que las comisiones de Bilbao y San Sebastian presenten una solución definitiva aprobada por la compañía del Norte y que ponga á salvo los intereses que todos los reunidos representantes, y que se hallan amenazados por la tarificación internacional de la línea férrea de Portugal á Madrid.

Se ha iniciado la idea de que se celebre una reunión más numerosa á la que asistan las dos comisiones y los diputados y senadores de Santander y de Guipúzcoa, y en la cual quedaría determinado un plan general de defensa, tanto en la cuestión de tarifas como en otras cuestiones que se relacionan con el porvenir de aquella zona industrial.

LA EXPOSICION

VI. Bolívar. De este aventajado discípulo de D. Carlos Rivera hay en la exposición una acuarela y tres lienzos. Empezaremos por los lienzos. Representa el primero el retrato de un alguacil de la plaza de Toros, admirablemente pintado. Hay verdad y riqueza en el color, corrección en el dibujo y movimiento en toda la figura. Además, es muy exacto el parecido, pero muy exacto.

Yo no conozco el original; pero juzgo por el siguiente diálogo que oí en el momento de tomar estos apuntes: —¡Magnífico retrato! ¿Este sí que está bien hecho? —Pues qué: ¿le conoces? —No le he de conocer, hombre de Dios! ¿Es un alguacil? Hay mucha naturalidad también en la actitud de la figura y en la expresión de los ojos.

Parece que está mirando al Presidente de la plaza en el momento en que el público alborotado pide que se le pongan al toro banderillas de fuego!

Y omito otros pormenores por la sencilla razón de que dirán los lectores que le doy mucho jabón. Se lo doy esta vez sola para que sin más argucia lave al alguacil la gola porque está bastante sucia!

El segundo lienzo de Bolívar es un soldado del siglo XVI, sentado en un taburete al lado de una mesa, sobre la que hay un jarro y una copa. Me parece muy bien imitado el aceró bruñido de la coraza, sobre todo el lado que recibe la luz.

La capa y el sombrero que aparecen colgados en un rincón son buenos detalles. En lo que no encuentro naturalidad es en la actitud de la figura.

¿Qué es lo que quiere significar con aquel brazo derecho, cuyo codo está apoyado en la tabla y cuya mano abierta permanece en el aire? ¿Cualquiera diría que le estaba pidiendo al espectador un cigarro!

Justo es consignar, después de todo, que como color y como dibujo, este cuadro es de los mejores que hay en la exposición. Lo que no he podido averiguar es lo que representa una cosa blanca que hay en primer término sobre un taburete.

Ni es sábana, ni mantel, ni pañuelo, ni sudario, ni tohalla, ni servilleta. Tan confuso aquello está que nadie dá pie con bola. ¡Probablemente será ¡la camisa de la Lola!

Una valenciana asomada al balcón con un pensamiento en la mano, es el asunto del tercer cuadro del Sr. Bolívar. No diré que sea malo el dibujo ni que sea pobre el color (¿cómo he de decir yo eso!) pero francamente, no me gusta.

Así es que por ese lienzo que Bolívar ha exhibido, reciba, mi enhorabuena... ¡la fábrica de tegidos!

La acuarela del mismo autor es una charra cuya actitud no se comprende bien. Si está escuchando una conversación, se lleva chasco; porque la reja está muy alta y no puede oír ni una sílaba.

No es de extrañar, sin embargo, que la charra no haya comprendido la imposibilidad de la audición á tal altura, porque se está mamando el dedo!

Una cosa tiene la acuarela digna de mención honorífica. Que está manejado el color admirablemente. De que es verdad lo que digo, pongo al cielo por testigo!

Domingo. No hay de este reputado artista en el salón del Casino Montañés más que una acuarela. ¡Pero qué acuarela!

Tres músicos tocando delante de dos damas al pie del tronco de un árbol. De lejos, animación, vida, movimiento, luz y ambiente.

De cerca, un papel lleno de borratajos de todos colores, como si le hubiera servido á Domingo para limpiar los pinceles empapándoles en agua.

¡Ese es el arte de Domingo! Como si dijéramos; ¡el arte de los días de fiesta!

Veci. Ha presentado este joven litógrafo una copia, en ampliación, de un cromó y una acuarela original.

La copia del cromó, también á la aguada, representa el tipo de un borracho señalando con naturalidad una botella caída sobre la mesa y vertiéndose el líquido que contiene.

Está bien de dibujo y de colorido; pero el líquido que se vierte de la botella parece sólido. ¡Parece una piel recortada de esas que se usan para encuadernar libros!

La otra acuarela es un negrito sentado sobre un barril, y está bien acabada en color y en dibujo.

Veci es un joven aplicado, dibuja bien y es notable en el ramo de litografía. Pero á Veci, que es muy fino, le faltan ¡ay qué dolor! dos letras para Vecino y seis para ser pintor!

Pichot. Es suyo un paisaje muy bien hecho y bien pintado que figura en la exposición con su nombre.

El árbol, sobre todo, merece ser aplaudido. La casa es demasiado pequeña con relación al árbol.

Y no parece casa. ¡Parece un tajón de quincaillería! De cualquier modo Pichot lo que debe procurar

es ver si puede pintar un gato con paletol!

Hay además de los cuadros que dejo reseñados en estos artículos unos dibujos de adorno á pluma y á lapiz del señor Capellan muy bien hechos un castillo dibujado á lapiz por el señor Pichot muy acertadamente y algunos otros cuadritos de varios autores que no por omitirlos, tengo por malos ni bolutos.

Aquí acaba el juicio crítico con el permiso de usted. Si es bueno, me alegro mucho; si es malo, ¡que me destierren!

Alcance telegráfico

Londres 26.—El periódico el Standard dice que Arabi-Bey resistirá.

Añade que las potencias siguen examinando la proposición relativa á la celebración de una conferencia en Constantinopla para tomar un acuerdo sobre la cuestión egipcia.

Londres 26.—Cámara de los Comunes. Después de un animado debate se desecha por 344 votos contra 47, una proposición del señor Cowden, contra el proyecto de ley adoptando medidas represivas en Irlanda.

La Cámara acuerda después pasar á la discusión por artículos.

Viena 26.—La Cámara de señores, desechó por 68 votos contra 33 una proposición aplazando el debate de la ley electoral.

Paris 26.—Es seguro el nombramiento del caballero Nigra para el cargo de embajador de Italia en Paris.

Apesar de lo que propone, la Cámara no es favorable á la reforma del código penal sobre las publicaciones pornográficas.

En lugar de la reforma, se hará una ley especial que autorizará al gobierno para la recogida previa, determinándose penas para los impresores y vendedores.

Hoy se repartirá el Libro amarillo, que contiene todos los documentos diplomáticos que han mediado hasta el 31 de Diciembre último sobre la cuestión de Egipto.

Los documentos posteriores á dicha fecha se publicarán en breve.

Londres 26.—Los despachos de Nueva-York acusa una baja de un centavo en el precio del trigo.

En los mercados ingleses sigue muy encalmado dicho artículo.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 27 (10-30 noche.)

El Congreso ha aprobado en votación ordinaria el proyecto de juicio oral y público.

Se está celebrando una conferencia entre los Sres. Camacho y Torres, con motivo del voto particular que presentará el último á la cuestión de la base 5.ª arancelaria.

Se niega oficialmente que la presente legislación termine antes del 30 de Junio.

Fabra.

Bolsa de Madrid

Madrid 27 (10-15 n.)

Deuda amortizable del 4.º p.º sin cupón. 79-35. Acciones del Banco de España. 398. Cambio sobre París. 4-92. Cambio sobre Londres. 47-05.

Banca y Comercio

ALCANCES TELEGRÁFICOS

Paris Mayo 24.

Acéite de Colza, los 100 kilos netos.—Flojos. Disponible. 69-00. Corriente mes. 68-75 y 69. Junio. 69-25 y 50. Julio y Agosto. 70-75 y 50. 4 última hora. 72-75-75. Acéite de Linaza.—Calma. Disponible. 58-25. Corriente mes. 58-25-00. Junio. 58-75-59. Julio y Agosto. 60-25 y 00-00. 4 última hora. 62-00-00. Espíritus primera calidad.—Baja. Disponible. 61-00 y 00-00. Corriente mes. 61-60 y 75. Junio. 60-75 y 50. Julio y Agosto. 60-50 y 25-00. 4 última hora. 56-75-50. Azúcar blanca número 3, los 100 kilos netos, tela perdida, descuento 1 por 100.—Flojos. Disponible. 67-75-50. Corriente mes. 67-75 y 87. Junio. 68-12 y 25. Julio y Agosto. 68-75-87-00. 4 última hora. 63-50-00. Harinas 9 marcas, saco de 159 kilos neto, tela perdida, descuento 12 por 100.—Sostenidos. Disponible. 63-00-00-00. Corriente mes. 62-90-00. Junio. 62-90-00. Julio y Agosto. 62-10-00. 4 última hora. 58-75. Harinas para el consumo, los 159 kilos, tela devuelta. Al centado. 62-68. Trigos, los 100 kilos netos.—Calma. Corriente mes. 30-00. Para Junio. 30-00.

Para Julio y Agosto. 28-70. 4 última hora. 27-35-00. Centeno, los 100 kilos netos.—Calma. Corriente mes. 19-15 y 00. Para Junio. 19-19 y 25. Para Julio y Agosto. 18-50-75. 4 última hora. 18-50 y 75. Cafés.—Firmes.—Se han vendido: 2370 sacos Rio, de 21 3/4 á 22 céntos. el 112 kilo. 750 id. Santos, de 24 3/4 á 25 id. id.

Ledesma Mayo 25.

Nota de precios.

Trigo, de 54 á 58 reales fanega. Centeno, de 36 á 40 id. id. Cebada, de 38 á 40 id. id. Algarrobas, de 32 á 33 id. id. Garbanzos, de 90 á 130 id. id. Linaza en grano, de 50 á 60 id. id. Las compras animadas. El estado de los cam-os bueno y el tiempo lluvioso.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS.

Vapor Sephora, 298 ts., c. Loirat, de Burdeos con 20 barriles y 10 cajas coñac á D. G. de Toca; 8 idem ferretería á los Sres. Ubierna y Fernandez; 32 id. licores á D. J. Dencoues; 56 id. id. y otros á los Sres. J. A. Fabre y compañía; 44.191 maderos á D. S. Aguado; 490 idem á D. A. Gallant, y otros para varios. Vapor Nuevo Ponce, 799 ts., c. Gasate, de Liverpool con carga general de tránsito. Vapor Mesotood, 55 ts., c. Brnomilly, de Burdeos en lastre. Vapor Vicáino Montañés, 184 ts., c. Larraga, de Bilbao con varios efectos.

DESPACHADOS.

Quechemarin E. de Toca, 35 ts., c. Bustillo, para Llanos con 100 sacos harina, 313 ik. maíz, 25 id. cebada y otros efectos. Goleta Jesusa, 30 ts., c. Jardón, para Llanos con 250 sacos maíz, 131 id. harina, 50 id. cebada, y otros varios efectos. Vapor Buenaventura, 1.331 ts., c. Bullegin, para varios puntos de América con 5.900 sacos mayores harina, 1.000 id. sal, 600 bultos uino, conservas y otros efectos. Vapor Saint Simon, 2.800 ts., c. Durand, para varios puntos de América con varios efectos. Vapor Ibarzabal, 416 ts., c. Moreno, para Sevilla y escalas con 1.132 sacos harina y otros efectos.

391

LA PRACTICA RUTINARIA EN ENFERMEDADES de los pulmones es de dar pociones opideas; todas las misturas para la tos contienen algún narcótico. Estos no producen ningún bien verdadero, el efecto es de debilitar la organización vital precisamente cuando requiere un aumento de fuerza para combatir el enemigo.

El Pectoral de Anacahuita no es una preparación de esta clase; no entorpece el cerebro cuando los pulmones están pidiendo alivio á gritos, pero obra directamente sobre el lugar enfermo. El testimonio en su favor de todas partes de la América del Sur, las Antillas, América Central, y Méjico (de donde se exportan sus materias vegetales) es del carácter más verídico y convincente, y los fisiólogos admiten que sus propiedades son correctas filosóficamente y adaptadas para la cura de las afecciones de los pulmones.

Dos cucharaditas del Pectoral mezclada con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro es el modo de tomarlo para conseguir el más pronto alivio.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

D. RAIMUNDO MENENDEZ, M. P. S.—ACABA de llegar de Inglaterra, dá lecciones de inglés á precios módicos, hace traducciones, etc. Diríjanse por carta, Mendez-Núñez, 10, Santander. 2-1

BING Y LOMBERA

Blanca 19. casa del señor Cabrero Máquinas de coser á 10 reales semanales con un mes de pruebas sin fiador muchas veces, entre ellas la de pie, La Silenciosa, la legítima de Singer, la Howe, la Grover, y las de mano las acreditadas la Brunonia, la Progreso y lindísima de cademeta.

VINO DE VALDEPENAS.—LEGITIMO, A

40 reales cántara. De la Mancha, á 30 id. id. Se sirve á domicilio. Compañía, núm. 8 (frente á Soriano).

VENTA

de todas las fincas de doña Josefa Gutierrez, del barrio de Miranda y el Sardinero. Para tratar, dirigirse á la calle de Rualasal, número 12, piso 4.º, que se venderán, finca por finca, 6 juntas, según que mejor convenga á las partes. 15-10

AMA DE CRIA

Una primeriza con leche de 25 días, para casa de los padres. Informarán. Isabel la Católica, taller de herrería.

SE VENDE EN LA CALLE DE CALZADAS ALTAS, una casita señalada con el número 3, que se compone de bodega, piso y bohardilla. Darán razón, Prado Tantin, número 4, segundo, izquierda. 15-5

EN EL PUEBLO DE ONTANEDA SE arrienda en un sitio céntrico y pintoresco, una casita con buenas comodidades. Darán razón en el café de la Iberia, de Ontaneda. 6-6

SE VENDEN SEIS MESAS DE ESCRITORIO. Dará razón Ramón Sordo, establecimiento de bebidas, Vargas 7.

Se vende ó traspasa

el café de los Dos Amigos, sito en la calle del Medio, Se cederá en muy buenas condiciones para el comprador. En dicho establecimiento informarán.

ANUNCIO

El médico D. Apelio Sainz, ha trasladado su domicilio la Cuesta del Hospital, 5, segundo.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA. á cargo de Matías Ramo, calle de San Francisco, 20

Emisión de 6.000 Acciones de á 5 Libras Esterlinas (ó sean pesos fuertes 25) cada una, de la Compañía Española de Café de Dátiles, Limitada, establecida en Londres, siendo este el número designado para la suscripción pública en España

La lista de pedidos para Acciones se cerrará el Miércoles 31 del corriente mes de Mayo.

THE SPANISH DATE COFFEE COMPANY, LIMITED,

LA COMPAÑIA ESPAÑOLA DE CAFE DE DATILES, LIMITADA

Incorporada bajo las Actas sobre Compañías Anónimas, por las cuales la responsabilidad de los Accionistas queda reducida al importe de sus Acciones.

CAPITAL 100.000 LIBRAS ESTERLINAS

en 19.990 Acciones ordinarias de á 5 Libras Esterlinas y 10 Acciones de Fundador de á 5 Libras Esterlinas cada una, pagaderas como sigue: Dos Libras y Diez Chelines Esterlinos (ó sean pesos fuertes 12 1/2) al formular el pedido y Dos Libras y Diez Chelines Esterlinos (ó sean pesos fuertes 12 1/2) á la adjudicación de las Acciones.

DIRECTORES

- Presidente.—El Sr. D. Henry Haymen (Presidente de la Compañía de Café de Dátiles, Limitada, de Londres).
El muy Noble Sr. Conde Poulett (Director de la Compañía de Café de Dátiles, Limitada, de Londres).
El Sr. D. Adolfo Pries, Cónsul del Imperio Aleman (de la razón social Señores A. Pries y Compañía), de Málaga.
El Excmo. Sr. D. Eduardo Palanca y Asensi, Ex-Ministro de Ultramar, Ex-Decano del Colegio de Abogados de Málaga.
El Sr. D. Carlos Juan Christie, de Málaga, Director Gerente en España.
El Sr. D. T. F. Henley, N.º 6, Cornwall Gardens, South Kensington, S. W., Londres.
El Comandante Sr. D. Henry Nangle, 47, Rutland Gate, Londres, S. W.
El Sr. D. Octavius Warre Malet (Últimamente en el Servicio Civil de Bengalia), N.º 14, Manson Place, Queen's Gate, S. W. Londres.
El Teniente General Sr. D. William Hill, N.º 6, Clarence Place, Penzance, Inglaterra.

BANQUEROS

- En Londres.—The Imperial Bank, Limited, N.º 6, Lothbury, E. C.
En Madrid.—Sr. D. A. Bacqué, Calle de la Montera, N.º 10.
En Barcelona.—Sres. Jover y C.ª, Guardia, 12.
En Málaga.—Señores Reñ y C.ª
Señores D. Adolfo Pries y C.ª
Señores Clemens y Petersen.

ABOGADO

Sr D. John Tucker, 3, Salters' Hall Court, Cannon Street, Londres, E. C.

SECRETARIO

Sr. D. T. Fortesoué Haymen.

OFICINAS

Números 125 al 135, Palmerston Buildings, Old Broad Street, Londres E. C.

Número 13, Calle de la Bolsa.—MÁLAGA.

PROSPECTO ABREVIADO

El Café de Dátiles ha sido aprobado generalmente, y entre otros; por la Corte Real de Bélgica, por S. S. AA. Reales, el Conde y la Condesa de Flandes, por el Excmo. Sr. D. Ilmo. Señor Obispo de Málaga, por infinidad de personas de alta posición y por los Médicos más afamados, tanto del Extranjero como de este país y las copias y traducciones de las cartas recibidas con dicho motivo, más las opiniones de la prensa en general sobre él, pueden obtenerse de los señores banqueros de la Compañía ó del Director Gerente en Málaga.

Los Directores, al invitar á la suscripción de las Acciones ofrecidas, lo hacen en la firme inteligencia de que la Empresa es de una naturaleza productiva, sólida y especial y se creen además justificados para indicar su fundada creencia de que los beneficios que realizara la Compañía, serán más que bastantes para poder pagar un dividendo de 50 por 100 sobre su Capital nominal, basándose en el siguiente cálculo del consumo de Café que hay en España

Cálculo aproximado, basado sobre datos fijos, del consumo de Café que hay en las 49 Capitales de Provincia y las 9.200 Ciudades, Villas y Pueblos de España.

Table with 2 columns: Description of consumption (e.g., 49 Capitales de provincia, 9.200 Ciudades, Villages and towns) and Amount in kilograms (Kilos).

Si de este consumo aproximado, la Compañía Española de Café de Dátiles, llega á tener una venta en las 49 Capitales de provincia, de 5 kilogramos diarios ó sean...

Las ventas diarias serían... O sean al año...

Ahora, calculando que la Compañía Española de Café de Dátiles, realiza un beneficio de 2 reales vellón por kilogramo sobre sus ventas y basándose en el precedente cálculo, la utilidad anual obtenida por dicha Compañía será de Ryn. 3.536.850—ó sea el 35 por 100 de interés sobre su Capital nominal.—Pero, si el consumo llegase á 2.500.000 Kilogramos al año, lo cual es más que probable, en atención á que es exageradamente bajo el cálculo de 5 por 100 de consumo de este café, comparado con el consumo total que hay en España, entonces los beneficios realizados serían bastantes para que los Accionistas obtuviesen hasta el 50 por 100 anual sobre el valor de sus Acciones.

Hay que tener además presente, que esta Compañía es la ÚNICA de su índole, que tiene derecho para la fabricación de Café de Dátiles en la Península durante 21 años, por cuyo período tiene concedidos derechos de Patente y Privilegios exclusivos, tanto par a la elaboración, como para la venta de dicho Café en España, Islas Adyacentes y Colonias, y por lo tanto, no tiene que temer competencia alguna.

Para más informes, Testimonios y opiniones de la prensa en general sobre el Café, Prospectos y Fórmulas de pedidos para Acciones, dirigirse á los señores banqueros ó al Director-Gerente, Señor D. CARLOS J. CHRISTIE, Bolsa, 13, Málaga.

CAFE NERVINO MEDICINAL. Maravilloso secreto árabe. Exclusivo del Doctor Morales. Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca; los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias. En Santander, farmacias de T. Bezanilla y J. de la Vega Dr. MORALES, Carretas, 39, principal, Madrid.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Espediciones: J. P. LAROZE & C.ª, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.

Depósitos: Santander: Quintanilla, Vega, B. Paro.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y casi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS

RICORD FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la acción anti-blemorrágica de la Copaiba. No cansan el estómago ni provocan diarrea ni náuseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos ó recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina.—Precio: 22 fr. frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curación y evitar las recaídas.—Precio: 16 fr. frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO

RICORD FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre después de un tratamiento anti-sifilítico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional.

Deposito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris. Único propietario de las formulas autenticas; por lo tanto, todo medicamento anunciado ó vendido con el nombre del Dr. Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificación. SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

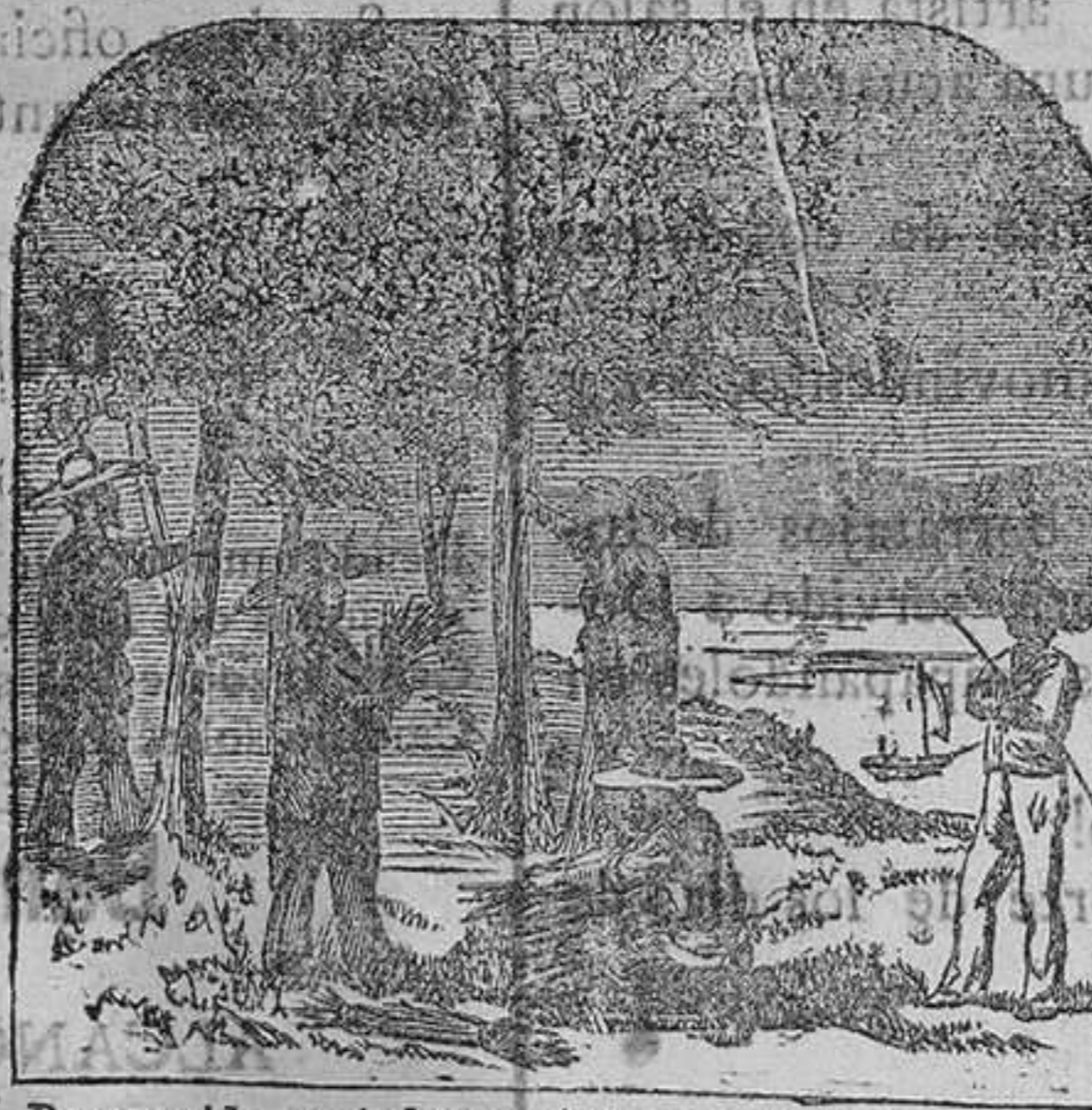
ROBBO DIETETICO

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

Garantido legítimo por la firma del Dr. GIRAudeau DE St-GERVAIS. El Rob vegetal Boyveau Taffeleur, de una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escoriolulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.—En todas las boticas.

Deposito general, en casa del doctor GIRAudeau DE St-GERVAIS, Paris, 12, calle Richelieu.

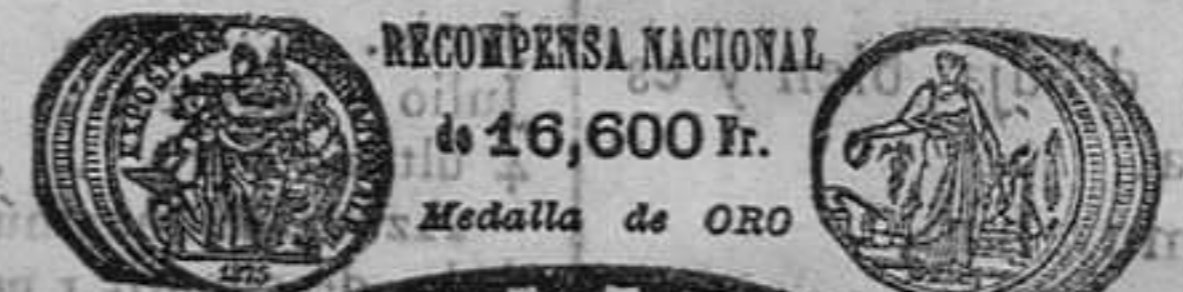
PECTORAL DE ANACANUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de Asma, Tós, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL ACETILFURO DE HIRADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

Este remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones. De venta en todas las Boticas y Droguerías.



QUINA-LAROCHÉ ELIXIR VINOSO

Le Quina-Laroche conteniendo todos los principios de las 3 quinas, es muy agradable y cuya superioridad á los vinos y á los jarabes de quina, contra el decaimiento de las fuerzas y la energía, las afecciones del estómago, fiebres inveteradas, etc. EL FERRUGINOSO es la feliz combinación de una sal de hierro con la quina. Recomendado contra el empobrecimiento de la sangre, la cloro-anemia, consecuencias del parto, etc. Paris, 22, rue Dronot, y en las principales Farmacias del Mundo.

TESORO DE LA VISTA

Preparación especial de E. Fernández Farmacéutico.

Este milagroso medicamento, que en corto tiempo y merced á sus excelentes virtudes curativas ha llegado á demostrar prácticamente en uno y cien casos ser el mejor de los específicos que pueden usarse en todas las afecciones de la vista, es hoy justamente ensalzado por todas cuantas personas han tenido que recurrir á él. Padecimientos rebeldes á todo tratamiento y personas desahuciadas por varios señores oculistas han logrado su radical curación en breve plazo.

Caja con extenso prospecto, 10 Rs. Los pedidos á su autor, plazuela de San Nicolás, número 8, Valladolid, el que con el recargo de dos reales le remitirá á cualquier punto de España.

Descuentos á los señores farmacéuticos.

ENFERMEDADES de los ojos y párpados.

Siendo grandes las falsificaciones de que es objeto la «Pomada de la Viuda Fernier», el propietario, monsieur Thénier, de este excelente remedio, previene al público que su solo y exclusivo depósito en Santander es en la droguería de D. Ruperto Issai, Medio, 27 y 29, y D. Bernardo R. Saro, Tableros, 5.

DIGESTIONES ARTIFICIALES VINO CHASSAING

PREPARADO CON PEPSINA Y DIASTASIS. Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION 20 años de éxito. DIGESTIONES DIFÍCILES ó INCOMPLETAS, NAUSEAS, VÓMITOS, PERDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, ENFLAJECIMIENTO, CONSUMICION, CORVALENCIAS LENTAS, etc. PARIS, 6, Avenue Victoria, 6. En provincia, en las principales boticas.

2.000.000 de Reales á ganar.

Esta enorme cantidad la importa el gobierno de Hamburgo y garantiza el premio mayor que puede ganarse en la lotería de dinero aprobada por el gobierno de Hamburgo y garantida con toda la hacienda pública. En junto esta lotería contiene 47 millones de premios, importantes: 43.171.370 Reales que son sorteados en siete secciones sorteadas en el orden al pie expresado. Los sorteos se siguen con prontitud. Hasta el primer sorteo admitimos eucares hasta

14 DE JUNIO

del año corriente, en cuya fecha empieza el sorteo. Como queda dicho, el premio principal de la lotería importa eventualmente 2.000.000 de Reales. Respectivamente esta lotería contiene premios de 1.250.000 Reales, 750.000, 500.000, 300.000, 250.000 y muchos de 200.000, 150.000, 125.000, 100.000, 75.000, 60.000, 50.000, 40.000, 30.000, 25.000, 20.000, 15.000, 10.000 Reales, etc.

Contra envío del precio del billete original, 3 pesetas 75 cts. por un billete original y 1 peseta 40 cts. por la cuarta parte de un billete original al remitidos desde luego á los interesados los billetes originales y los pedros para el primer sorteo. Los pedidos de acompañarse en billetes de correo español es en billetes de correo español. A cada remesa de billetes acompañamos el programa de los sorteos por el cual se ve con exactitud, cuantos premios son sorteados en cada sección. Sobre los pedidos que entran se lleva registro e inmediatamente después del sorteo, los comitentes reciben la lista oficial del sorteo y los premios ganados. Nuestra casa existe ya más de 50 años y es bastante conocida en España. Damos gracias al respetable público por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado prometiendo ejecutar también en el sucesivo sorteo y exactamente todos los encargos y remitir inmediatamente los importes ganados. Volvemos á advertir que la lotería anunciada por nosotros no es empresa privada, sino que el gobierno de Hamburgo garantiza el puntual desembolso de los importes ganados. En vista de tan absoluta seguridad esperamos una participación numerosa. Sirvase dirigir los pedidos directamente á

ISENTHAL Y C.

banqueros y casa expendedora principal de lotería Hamburgo (Alemania).

SEGUIDA DE LA EXTRACCION

- 1.ª Sección 1 de 60.000 Reales, 1 de 25.000, 1 de 20.000, 1 de 15.000, 1 de 10.000, 2 de 5.000=10.000, 3 de 2.500=7.500, 5 de 1.500=7.500, 10 de 1.000=10.000, 25 de 500=12.500, 50 de 250=12.500, 3.900 de 100=390.000 Reales en total 4.000 premios=580.000 Reales. 2.ª Sección 4.000 premios=Reales 1.053.100. 3.ª Sección 4.000 premios=1.655.750 Reales. 4.ª Sección 4.000 premios=2.260.500 Reales. Sección 2.500 premios=2.078.000 Reales. 6.ª Sección 1.500 premios=Reales 1.758.275. 7.ª Sección 27.600 premios y 1 premio mayor=33.785.785 Reales.

Un Amigo Verdadero.

AYER'S CHERRY PECTORAL. En las enfermedades de los órganos pulmonares un remedio seguro y eficaz es imprescindible, y tal lo es el Pectoral de Cereza Dr. Ayer. Ataca el origen de todas las enfermedades pulmonares, produce pronto alivio y cura, y adaptándose á los pacientes de todas las edades y sexos. Siendo de buen gusto al paladar, los niños de corta edad lo toman de buena voluntad. En las Tos ordinarias, Resaca, Anginas, Bronquitis, Fiebre, Crup y Catarro, los efectos del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer son maravillosos y millares de personas han preservadas de enfermedades peligrosas por haberlo usado oportuna y siempre por cuyo motivo debe tenerse siempre en todas las familias por el primer remedio que proporcione en los ataques de la tos y de los pulmones. En la Tos Ferina y en la que no hay ningún otro remedio tan eficaz, calmante, y provechoso. Las dosis del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer consisten en un limitado número de gotas, por ser de gran fuerza y poder curativo, siendo, por lo tanto, una medicina mas económica que muchas otras preparaciones. Su fuerte y eficaz efecto dominante sobre todas las enfermedades de la garganta y de los pulmones hace que esta medicina sea la mas segura que puede hallarse. Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. Químicos Prácticos y Analíticos. De venta por todos los Drogueros y Boticas.